



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



INSTITUTO
DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030
HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSENTIMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA

Recursos Humanos de la Delegación Administrativa del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 1800, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29000, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), y demás normatividad aplicable.

Este aviso describe la información, las condiciones de uso, así como el tratamiento que le dará esta unidad administrativa a sus datos personales. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento, hasta su cancelación y supresión de los mismos.

Datos personales que se recolectan y la finalidad del tratamiento:

Se recaban sus datos personales de manera presencial, con **la finalidad** contar con los certificados de seguro de vida, dar continuidad y registro respectivo de los términos y condiciones de la póliza de seguro de vida contratada, y designar beneficiarios para realizar el cobro efectivo del monto asegurado en caso de muerte del servidor público; así como las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitan y recaban los siguientes **datos personales de identificación**:

- | | |
|---|---|
| ✚ Nombre completo | ✚ Nombre del beneficiario (a) |
| ✚ Sexo | ✚ Parentesco con el beneficiario (a) |
| ✚ Nacionalidad | ✚ Registro Federal de Contribuyentes (RFC) |
| ✚ Domicilio | ✚ Estado civil |
| ✚ Número telefónico | ✚ Edad |
| ✚ Correo electrónico | ✚ Firma autógrafa |
| ✚ Fecha de nacimiento | ✚ Identificación oficial (Credencial para votar, Pasaporte, etc.) |
| ✚ Clave Única de Registro de Población (CURP) | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



INSTITUTO
DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030
HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

Así como los siguientes **datos personales sensibles**:

Datos de salud

Fundamento legal para la recopilación y el tratamiento de datos personales:

Recursos Humanos de la Delegación Administrativa recaba los datos personales señalados en el apartado anterior con fundamento legal en lo contenido en los artículos 5, 123 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 15 y 51 Fracciones V, VI, VIII, X y XIII de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas artículos 3 fracción 3, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 20, 21 y 22 demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 19 Fracción I, II, III, y IV del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, y para los casos no previstos se aplicarán de manera supletoria las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas.

Transferencias de los datos personales recabados:

Le informamos que los datos personales recabados se compartirán o comunicaran con las siguientes personas morales y/o autoridades distintas al Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, empresa de servicios de fianzas correspondiente, con la finalidad de dar continuidad y registro respectivo de los términos y condiciones de la póliza de seguro de vida contratada, así como hacer efectivo el cobro el seguro en caso de fallecimiento del servidor público. Autoridad que deberán mantener la confidencialidad de los datos. No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos específicos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento de los derechos ARCOP:

Título Segundo Principios y Deberes; Capítulo I y II, Título Tercero Derechos de los Titulares y su Ejercicio de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCOP).

Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas
Boulevard Ángel Albino Corzo, No. 1800
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correo: ijech@ijech.chiapas.gob.mx
TEL.: (961) 61 866 01



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



INSTITUTO
DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO
HUMANISMO QUE
TRANSFORMA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 2030

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico juventud@transparencia.chiapas.gob.mx

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico juventud@transparencia.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 20 días hábiles.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia Para el Pueblo de



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



INSTITUTO
DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

Chiapas o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de este Instituto; o bien al correo: juventud@transparencia.chiapas.gob.mx; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento a través el portal oficial del Instituto <https://ijech.chiapas.gob.mx/conocenos/privacidad>

Otros datos de contacto:

- **Página de internet:** <http://www.ijech.chiapas.gob.mx/>,
- **Número telefónico para la atención al público en general:** (961) 61 866 01

Última actualización: 13 de mayo de 2026.